

**18808** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE IBIZA (BALEARES)

*Anestesia-Reanimación*

Don Andrés Pérez Franco, Médico adjunto.  
Don Jesús Preciado Ortiz de Zárate, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON», CASTELLON

*Anatomía patológica*

Don José Ramos Freixa, Médico adjunto.

*Anestesia-Reanimación*

Doña María Sol Carrasco Jiménez, adjunto.

*Electroencefalografía*

Don Antonio Beneto Pascual, Médico adjunto.

*Oftalmología*

Don Víctor M. Menezo Rozalen, Jefe de Sección.  
Doña María Carmen Arias López, Médico adjunto.

*Tocoginecología*

Don Justo Joaquín Martínez Do's, Jefe de Sección.  
Doña María Felisa Albar Asin, Médico adjunto.  
Don Luis Benlloch Pérez, Médico adjunto.  
Don José Antonio Pradells Puig, Médico adjunto.  
Don Juan de Dios Redondo García, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «TENIENTE CORONEL NORENA», CORDOBA

*Pediatría*

Don José Peinado Pérez, Médico adjunto.  
Don Alejandro Sánchez Lorente, Médico adjunto.  
Doña María Mercedes Zapatero Martínez, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL ALVAREZ DE CASTRO», GERONA

*Anestesia-Reanimación*

Doña María Sol Carrasco Jiménez, Médico adjunto.  
Don Vicente Farraro Anguila, Médico adjunto.  
Don Jesús López Santos, Médico adjunto.  
Don Enrique Sánchez Giménez, Médico adjunto.

*Oftalmología*

Don Francisco Tarrus Galter, Jefe de Sección.  
Don Jairo Enrique Hoyos Campillo, Médico adjunto.

*Tocoginecología*

Don José Vicente Alos Fernández, Médico adjunto.  
Don Tomás Cobo Salcedo, Médico adjunto.  
Don Antonio Escatllar Batlle, Médico adjunto.  
Don William Ferés Farah, Médico adjunto.  
Don Eladio Oliva Andrés, Médico adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «MANUEL LOIS GARCIA», HUELVA

*Anestesia-Reanimación*

Don Manuel Cordero Martín, Jefe de Sección.  
Don Francisco Sánchez Alvarez, Jefe de Sección.  
Doña María Josefa Corrales Daniel, Médico adjunto.  
Don José María López Savona, Médico adjunto.

*Tocoginecología*

Don Francisco García Alfonso, Jefe de Sección.  
Don José Villatoro Alvarez, Jefe de Sección.  
Don José Vicente Alos Fernández, Médico adjunto.  
Don Manuel Carrascal García, Médico adjunto.

Don Manuel García Hernández, Médico adjunto.  
Don José Luis González Sal, Médico adjunto.  
Don Juan José Jara Rodríguez, Médico adjunto.  
Don Manuel Mojarro Morano, Médico adjunto.  
Don Pedro Sebastián Moreno Miranda, Médico adjunto.  
Don Juan de Dios Redondo García, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «CAPITAN CORTES», JAEN

*Anatomía patológica*

Don Rafael Roldán Cuadra, Jefe de Sección.  
Don Juan Potenciano Mora, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

*Electroencefalografía*

Don Francisco Javier Luque Soriano, Médico adjunto.

*Medicina pediátrica*

Don Braulio Alcántara Rubio, Jefe de Sección.  
Don José Montilla Bono, Jefe de Sección.  
Don Francisco Plaza Romo, Jefe de Sección.  
Don Francisco Lendinez García, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

*Cirugía general*

Don Guillermo Romero Lumbreras, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**18809** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA», MURCIA

*Medicina preventiva*

Don Angel Fernández Nafria, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Delegado general, Fernando López Barranco Rodríguez.

**18810** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Juan XXIII», de Tarragona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Juan XXIII», de Tarragona.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación: